

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1153

VALPARAISO, 24 de marzo de 1993.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse los Estatutos de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que adecuan y reemplazan el texto estatutario de la Oficina de Educación Iberoamericana de 1957, suscritos en la ciudad de Panamá, el 2 de diciembre de 1985."

Dios guarde a V.E.

MARIO HAMUY BERR
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

